

me ve servir

Señores Conde de Peña Florida, Don Juan de Anzures, y D. Si-
cente de Navarrete.

à la dispo-

Don

1766

Mi Señores míos: En vista de que V.S.
no se dignan de contestar à mi Carta de 7 de Nov.
último he acordado que con protesta de cobrar à un
tiempo de mi Madre la Provincia se satisfagan
semin fondos así los gastos del Pexico, como los
derechos de exortacion del Permiso de los Terre-
nos quitados para el nuevo oiro de Caminos Hea-
len à varios de mi Individuos, y los de la Copia
respectiva que à ellos corresponde entregar para
su Título à costa mia, o de la Provincia, en atención
aque la cesion de los terrenos les hà sido obligatorio,
y en lo natural perjudicial. En Cui supuesto, y en
el de que se aproxima el tiempo de la dacion de la
quenta suplico à V.S. se sirban resolver
sobre la duda por mi propuesta en otra Carta.

Con este nuevo motivo me ofrezco à
la disposicion de V.S. y pido à Di-
os guarde sus Vros muchos años. Don

12. P. *Acuntamento De S. de Dio. No. 4766*

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]